

	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código F-JU-13
			Versión: 1
			Página 1 de 13

Fecha:	2025-12-12		
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato No.	047-2025		
Objeto del contrato	Suministro de tiquetes aéreos para asegurar el desplazamiento de los funcionarios adscritos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para el cumplimiento de las funciones misionales y/o administrativas de la entidad.		
Valor inicial del contrato	APORTE ICPA		\$ 29,995,416.00
	(\$ 29,995,416.00) - VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS		
Adiciones	Ninguna		
Valor final del contrato	(\$ 29,995,416.00) - VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS PESOS		
Plazo	(CERO) MES - 171 (CIENTO SETENTA Y UNO) DIA		
Supervisor	- Jose Ignacio Gonzales Cardona		
Contratista	SERVICIOS UNIDOS DE TRANSPORTES ESPECIALES S.A.S Identificacion: 890935855		
Fecha de inicio	2025-07-10		
Fecha de terminación	2025-12-31		

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA		
OBJETO: Suministro de tiquetes aéreos para asegurar el desplazamiento de los funcionarios adscritos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para el cumplimiento de las funciones misionales y/o administrativas de la entidad.		
SERVICIO : 5		
Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %		
SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista gestionó la adquisición de tiquetes aéreos con el fin de garantizar el desplazamiento de los funcionarios adscritos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para el cumplimiento de sus funciones misionales y/o administrativas correspondientes al suministro de tiquetes aéreos en los periodos de octubre y noviembre 2025. Factura EAV 10498 del 04 de diciembre 2025 y Nota crédito asociada EAV N° 3 del 05 de diciembre de 2025.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
--



El contratista deberá realizar las descritas en los estudios previos, en concordancia con lo descrito en el anexo complementario a la Invitación Pública M.C 036-2025 y en todo caso con la propuesta técnica y económica presentada y aceptada por el Instituto.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con las descritas en los estudios previos para el periodo facturado de octubre y noviembre 2025.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

INMEDIATEZ: Por la naturaleza de los desplazamientos requeridos, el contratista deberá estar en capacidad de entregar los tiquetes que el supervisor del contrato le solicite dentro de un lapso de 24 horas siguientes a dicha solicitud, lo cual puede incluir dominicales y/o festivos.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cubrió oportunamente los desplazamientos requeridos, conforme a los tiempos establecidos, garantizando así el cumplimiento de las actividades programadas.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

ASESORIA: Con el fin de evitar errores, tramites innecesarios y posibles sobrecostos para el INSTITUTO, el contratista deberá prestar servicio de asesoría sin costo alguno a la entidad en la consecución de cualquier tipo de documentos necesarios para los viajeros, tales como: transporte de equipajes especiales, transporte de animales, vacunas que deban aplicarse los viajeros y en general sobre los demás requisitos que existan para los desplazamientos, así como el conocimiento de las políticas de las aerolíneas a fin de evitar inconvenientes para los funcionarios del INSTITUTO.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Durante los meses de octubre y noviembre 2025, el contratista cumplió con lo establecido en el contrato, prestando el servicio de asesoría sin costo alguno al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, en relación con la consecución de documentos y requisitos necesarios para los desplazamientos de los funcionarios.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD



Medellín	1.00
----------	------

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

COORDINADOR Y ASESOR DEL CONTRATO: Con el fin de llevar un adecuado control sobre la ejecución del contrato, se hace necesario que el contratista designe una persona responsable del contrato, que asesore y atienda todo lo relacionado a la ejecución del contrato.

■ Para efectos de lo anterior el proponente seleccionado implementará el siguiente procedimiento para coordinar y controlar el desplazamiento de cualquiera de los funcionarios y demás relacionados en el objeto a contratar, sin perjuicio de los ajustes que mediante acta realice el SUPERVISOR del INSTITUTO y el Coordinador del proponente seleccionado, así:

- Se establece la ruta de viaje de acuerdo a lo solicitado.
- Se efectúa la reserva.
- Se aplica la tarifa más económica que se ajuste a las necesidades exigidas.
- Se da respuesta inmediata al funcionario encargado de solicitar los tiquetes, sobre lo relacionado con el viaje: (aerolínea, ruta, fecha, hora de salida, conexiones, tarifa, aeropuerto de salida y código de la reserva).
- Se elabora el tiquete y se reconfirma la reserva.
- El tiempo de entrega del tiquete deberá ser oportuna.
- Cancelación de reservas: Cuando el supervisor, informe el cambio de una reserva ya efectuada, el contratista procederá a su cancelación, con tres horas de anticipación.
- Sistemas electrónicos de información y comunicación directa con las aerolíneas y con EL INSTITUTO: El proponente seleccionado usará para una adecuada ejecución del contrato sistemas de información adecuados y eficientes.

Nota: El proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales y municipales, que afecten el contrato y las actividades que dé él se deriven.

De conformidad con lo expuesto se requiere el servicio de suministro de tiquetes aéreos cuando sean requeridos por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en cumplimiento de sus fines misionales y/o administrativos.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Durante los meses de octubre y noviembre, se verificó el cumplimiento por parte del contratista de las obligaciones relacionadas con la coordinación y asesoría del contrato. El contratista designó un responsable para atender y asesorar oportunamente todo lo relacionado con la ejecución del mismo, implementando el procedimiento establecido para coordinar y controlar los desplazamientos de los funcionarios. Se cumplió con la definición de rutas, reservas, aplicación de tarifas económicas, entrega oportuna de tiquetes, y el uso de sistemas electrónicos de información eficientes. Asimismo, se tuvo en cuenta la normativa vigente en materia de impuestos, tasas y contribuciones, garantizando el adecuado suministro de tiquetes aéreos requeridos por el Instituto para el cumplimiento de sus fines misionales y administrativos.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	1.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



Suministrar los tiquetes en el lugar, clase y tarifa que indique el supervisor designado para el contrato, en el interior del país, sin costo adicional para la entidad, con disponibilidad de atención para la solicitud de reservas y emisión de tiquetes las veinticuatro (24) horas del día los trescientos sesenta y cinco (365) días del año.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con el suministro de tiquetes en el lugar, clase y tarifa indicados, con atención disponible 24/7 durante los meses de octubre y noviembre 2025.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Garantizará absoluta confidencialidad y reserva de los datos suministrados por el INSTITUTO absteniéndose de divulgarla.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se dio cumplimiento de la obligación satisfactoriamente.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Ofrecer las tarifas más económicas del mercado, y en caso de que para la fecha de la solicitud existan tiquetes en tarifas promocionales el contratista deberá realizar las respectivas cotizaciones en esta tarifa, siempre y cuando se ajusten a las necesidades exigidas por el INSTITUTO, dependiendo de la disponibilidad de cupos al momento de realizar la reserva y certificará lo anterior al supervisor del contrato.

EVENTOS : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista ofreció las tarifas más económicas disponibles, incluyendo tarifas promocionales cuando aplicaban, e informó su gestión ante el supervisor, conforme a lo requerido.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



Cambiar en lo posible las reservas sin ningún cobro de penalidad, ofreciendo los horarios en que se puedan efectuar dichos cambios, siempre y cuando la Aerolínea lo permita.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Las novedades presentadas durante la ejecución del contrato los meses de octubre y noviembre, fueron efectuados correctamente, se realizaron los ajustes requeridos en las reserva sin aplicar cobros por penalidad, ofreciendo nuevos los horarios de acuerdo a disponibilidad.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Efectuar la cancelación de la reserva de los tiquetes aéreos, cuando el Supervisor designado por el INSTITUTO lo solicite, sin que nadie más pueda acceder al manejo de los tiquetes.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Se presentaron novedades de cancelación de reserva de tiquetes aéreos correspondiente a vuelo por la aerolínea MOON FLIGHTS, la misma que realizó una modificación en el horario del vuelo programado bajo el código de reserva UQ3V81. Debido a este cambio, el funcionario no pudo viajar en el nuevo horario reprogramado, lo que generó la cancelación de la reserva de tiquetes aéreos para ambas rutas (ida y regreso). Funcionario NICOLAS ACERO PORTILLA, con número de cédula 1037666567. Por lo tanto se presenta novedad en la Factura EAV 10498 del 04 de diciembre 2025 donde realizan el cobro de estos tiquetes , pero se realiza corrección en nota crédito asociada EAV N° 3 del 05 de diciembre de 2025.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Atender en forma inmediata cualquier cambio que se presente en los pasajes o tiquetes previamente expedidos, suministrando los nuevos pasajes o tiquetes dentro de los plazos requeridos por la Entidad.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
---------------------------------------	----------------------	-------------



El contratista presentó disponibilidad para atender de forma inmediata los cambios en pasajes o tiquetes, más sin embargo no se presentaron cambios en tiquetes previamente expedidos para los meses de octubre y noviembre 2025.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Suministrar, sin costo alguno, información al Supervisor por los medios que éste designe, sobre conexiones, reservas, planes especiales.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO

El contratista suministró sin costo alguno, información al Supervisor por los medios designados, sobre conexiones, reservas, planes especiales.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Expedir los tiquetes solicitados por el supervisor del Contrato por el valor total del mismo y velar por que al momento de emitir los pasajes este presupuesto en ningún caso supere el valor estipulado en el Contrato, para lo cual deberá mantener un control detallado de los tiquetes expedidos y sus montos, para no expedir más del cupo permitido.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO

El contratista suministró, sin costo alguno, información oportuna al Supervisor a través de los medios designados, incluyendo detalles sobre conexiones, reservas y planes especiales.

20.00 %

40.00 %

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Asesorar, sin costo alguno, en la consecución de todo tipo de documentos necesarios para los viajeros.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS

**% CUMPL
ACTIVIDAD**

% ACUMULADO



El contratista brindó, sin costo alguno, asesoría en la obtención de los documentos necesarios para los viajeros, cumpliendo con lo establecido.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

La entrega de los servicios debe ser oportuna y de acuerdo con la oferta presentada por el contratista.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
La entrega de los servicios fue presentada oportunamente dando cumplimiento a la obligación.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con el reporte de información relacionada con la ejecución del contrato, conforme a lo requerido por el Instituto y según las normas aplicables.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Suministrar toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con la información requerida, para dar cumplimiento a los requisitos y compromisos contractuales.	20.00 %	40.00 %



MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD
Medellín	1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Realizar todos los pagos de seguridad social y parafiscal que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista da cumplimiento a la obligación para el periodo facturado , adjuntando Certificado De Pago Aportes Sistema General De Seguridad Social Parafiscales con fecha de certificación del 04 de diciembre 2025.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	1.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

En cumplimiento del artículo 27 de la ley 1121 de 2006, el contratista se compromete a la identificación de las personas naturales o jurídicas con quien suscriban contratos para efectos de ejecución, lo cual incluye:

Nombre completo o razón social.

– Número de documento de identidad o identificación tributaria (NIT).

– Información sobre representantes legales, cuando corresponda.

– Verificar el origen lícito de los recursos utilizados por los contratistas y proveedores, lo cual debe incluir:

■ Declaración juramentada sobre el origen lícito de los recursos.

■ Documentos financieros que respalden la capacidad económica de los contratistas y proveedores.

■ Certificaciones bancarias actualizadas.

■ La obligación de reportar periódicamente la información societaria, financiera y comercial, así como cualquier modificación en el estado de los riesgos mencionados.

• Cumplir con las actividades que se requieran respecto del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos

del decreto 1072 de 2015 y sus modificaciones.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista dio cumplimiento a esta obligación según lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	



Medellín	1.00
----------	------

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Realizar las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, así como de sus modificaciones, adiciones o prorrogas y asumir los costos de éstas.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista realizó las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

BENEFICIOS COMERCIALES: El contratista deberá otorgar los beneficios comerciales e incentivos, sea por número de tiquetes, valor de ellos, millas o cualquier otra eventualidad. Además, deberá comprometerse a negociar con las empresas aéreas las mejores condiciones de tarifas económicas para el INSTITUTO

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
Durante el periodo facturado, se obtuvieron beneficios comerciales al adquirir tiquetes con las mejores condiciones de tarifas económicas disponibles.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Facilitar la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con esta obligación, manteniendo disponibilidad permanente y brindando respuesta oportuna a todos los requerimientos y observaciones.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD



Medellín	1.00
----------	------

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Velar por el cumplimiento de cada uno de los objetivos contenidos en esta propuesta, con calidad, eficacia y efectividad, durante el tiempo propuesto, asumiendo las responsabilidades propias y con buen desempeño del objeto del contrato.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con los objetivos del contrato, actuando con calidad, eficacia y buen desempeño durante el periodo establecido.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista aportó su conocimiento y experiencia, cumpliendo adecuadamente con el objeto del contrato según lo requerido por el Instituto.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista dio cumplimiento a la obligación de cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos generados en razón del contrato, conforme a lo establecido en la normativa vigente, incluyendo lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. Esta gestión se realizó sin generar costos adicionales para el Instituto.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD



Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes al INSTITUTO de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista, de conformidad al Decreto 1082 de julio de 2015.

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con la obligación de mantener al Instituto libre de daños por reclamaciones de terceros, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Cumplir a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas definidas.

EVENTOS : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió a cabalidad con todas las especificaciones técnicas definidas durante los meses de octubre y noviembre.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

No suministrar a terceros la información técnica, administrativa y/o financiera del contrato

SERVICIO : 5

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
El contratista cumplió con la obligación de no suministrar a terceros información técnica, administrativa o financiera del contrato.	20.00 %	40.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD		CANTIDAD
Medellín		1.00



**Evaluación al
Proveedor o
Contratista**

Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:

El contratista dio cumplimiento al objeto del contrato satisfactoriamente, el cuál corresponde al suministro de tiquetes aéreos para asegurar el desplazamiento de los funcionarios adscritos al Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, para el cumplimiento de las funciones misionales y/o administrativas de la entidad, correspondiente al suministro de tiquetes aéreos en los periodos de octubre y noviembre 2025. Factura EAV 10498 del 04 de diciembre 2025 y Nota crédito asociada EAV N° 3 del 05 de diciembre de 2025.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio:

La calidad de las especificaciones del servicio es adecuada, ya que cumple con los criterios establecidos del servicio para el periodo facturado correspondiente al suministro de tiquetes aéreos en los periodos de octubre y noviembre 2025.

Cumplimiento de la entrega:

La atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista se cumplió satisfactoriamente.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista:

La atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista se cumplió satisfactoriamente.

2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor inicial del Contrato	\$ 29,995,416.00
Adiciones	\$ 0.00
Valor Final del Contrato	\$ 29,995,416.00

CONTROL DE PAGOS						
NRO CUENTA	FECHA CUENTA	VALOR TOTAL	VALOR AMORTIZACIÓN	VALOR DEVOLUCIÓN	% PAGADO	SALDO PENDIENTE EJECUCIÓN
1	2025-08-21	4,929,793.00	0.00	0.00	16.44 %	25,065,623.00
2	2025-12-12	1,441,259.00	0.00	0.00	21.24 %	23,624,364.00
Total Pagado		\$ 6,371,052.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 21.24	

3. VERIFICACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL

El Contratista no aplica para pago de seguridad social.

4. RECIBO A SATISFACCIÓN

Se recibió el servicio a satisfacer por parte del contratista pactado en el marco del contrato mencionado.

Nombre del Supervisor/ interventor:



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código F-JU-13

Versión: 1

Página 13 de 13

Jose Ignacio Gonzales Cardona
Firma Supervisor / Interventor